

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

*Acuerdo de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hace pública la formalización del contrato de enajenación directa que se cita.*

Núm. expediente: CA 25/033 FLM.

Inmueble: Parcelas yacimiento arqueológico de Mesas de Asta.

Municipio: Jerez de la Frontera (Cádiz).

RC: 53020A003001800000XQ, 53020A003000510000XQ, 53020A003001810000XP y 53020A003000500000XG.

Procedimiento: Adquisición directa.

Acto: Acuerdo de publicación de formalización.

#### ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DIRECTA QUE SE CITA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, la Dirección General de Patrimonio anuncia la formalización del contrato de adquisición directa que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Dirección General de Patrimonio (por delegación, Orden de 27 de noviembre de 2023, BOJA núm. 232, de 4 de diciembre).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- c) Número de expediente: CA 25/033 FLM.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Adquisición directa de parcelas pertenecientes a la zona arqueológica Mesas de Asta en Jerez de la Frontera (Cádiz).
- b) Lugar del inmueble: Parcelas con referencias catastrales 53020A003001800000XQ, 53020A003000510000XQ, 53020A003001810000XP y 53020A003000500000XG, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

3. Formalización del contrato.

- a) Transmitente: Lanper Agrícola S.L.
- b) Fecha de formalización: 16 de diciembre de 2025, en escritura pública de compraventa firmada ante el Notario de Jerez de la Frontera, don Ignacio Javier Moreno Vélez, con núm. de protocolo 2.951.
- c) Importe de la compraventa: 1.299.561,88 euros excluidos los impuestos.

Sevilla, 3 de febrero de 2026.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.